

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**PUENTES VIEJAS****CONTRATACIÓN**

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 28 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo de adjudicar las obras de “dotación de infraestructuras básicas, supresión de barreras arquitectónicas y enterramiento de líneas en Cinco Villas”, a favor de la empresa “Erjesa Obras, Sociedad Limitada”, con CIF número B-84694595, por el importe señalado en su oferta de 48.187,05 euros, más el IVA correspondiente por importe de 10.119,28 euros, por lo que la suma de los conceptos asciende a la cantidad de 58.306,33 euros, resultando la oferta económicamente más ventajosa.

Lo que se expone al público de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Puentes Viejas, a 13 de enero de 2016.—El alcalde, Gabriel Ramírez Sanz.

(02/1.414/16)

